Año VI. Viernes 7 de Julio de 1876. Núm. 1105.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París, 2.—En consejo los ministros, acordaron mantener el preyecto de ley municipal.

La escuadra del Mediterràneo sale de Tolon para levante.

Belgrado, 2.—En la proclama del príncipe Milano se afirma que los herzegowinos, bosniacos, montenegrinos, búlgaros y bien pronto los griegos se reunirán á los servios para combatir á los turcos.

El ministro de Negocios estranjeros informa á Ristiaz que el Montenegro seguirá à la Servia y que con ella compartirá la suerte de las armas.

Muchos oficiales rusos que son separados del servicio en su país por renuncia, se incorporan al ejército servio.

El Senado ha asumido la direccion del gobierno durante la ausencia del príncipe.

Lóndres, 2.—Parece cierto que el gobierno prepara activamente una espedicion de 27000 hombres en Oriente.

Viena, 2.—Hasta ahora no han pasado la frontera turca más que algunos cuerpos de voluntarios.

El príncipe Milano, á la fecha de las últimas noticias, se encontraba en Paratjin, no lejos de la fortaleza de Nisch, que el general Tchernaieff se dispone á atacar con objeto de penetrar en la Bulgaria.

El cuerpo de ejército del Norte tiene por objetivo la Bosnia y la Herzegowina.

GERONA 7 DE JULIO DE 1876.

La proposicion de ley del Sr. Cadórniga sobre indemnizacion por siniestros en los ferro carriles, cuya lectura han autorizado las secciones del Congreso, dice así:

«Artículo 1.º Inmediatamente que ocurra un descarrilamiento ú otro siniestro cualquiera en una línea férrea, el jefe del tren ú otro empleado de la compañía, darà cuenta por el medio màs ràpido al juez de primera instancia en cuya jurisdiccion haya tenido lugar el suceso.

Art. 2.º Personada la autoridad judicial en el mencionado punto, empezará á instruir sobre el terreno la sumaria en averiguacion del hecho que hubiera motivado el siniestro.

Art. 3.º Si de la causa resultare que el suceso no fué producido por los hechos que se mensionan en el cap. VII, atr. 572 del Código penal, la compañía del ferro carril està obligada á indemnizar, por daños causados à los viajeros, las cantidades siguientes:

A los herederos de un viajero muerto .... 75.000 pesetas

Al que resultare con heridas ó contusiones graves. 37.500 »

A los heridos leves, 25 pesetas diarias hasta el dia en que sean dados de alta por el médico de cabecera.

Art. 4.º Para los efectos del artículo anterior, se reputan graves las heridas ó contusiones que hagan necesaria la amputacion de algun remo, ó las que sin hacer necesaria la amputacion imposibiliten físicamente para el trabajo, y son heridas leves las que obligan á guardar cama por espacio de cuatro á treinta dias, por prescripciones facultativas.

Art. 5.º Si de la sentencia dictada en la causa instruida apareciese demostrado que el siniestro ocurrido no es de los comprendidos en el cap. VII, artículo 572 del Código penal ya citado, y si á los ocho dias de notificada la sentencia á la compañía, ésta no hiciera efectivas las indemnizaciones á que se refiere el artículo 3.º de esta ley, los interesados tendrán derecho á pedir, y el juez està obligado á decretar, el embargo é intervencion de los fondos recaudados ó que se recauden en la estacion ó estaciones que la autoridad judicial estime conveniente.

Art. 6.º Son de cuenta de la empresa todos los gastos de traslacion de los heridos al punto que los destine para su curacion el juez de primera instancia, así como tambien los de manutencion y asistencia facultativa.

Art. 7.º Con el fin de que los heridos sean prontamente auxiliados: todo tren que conduzca viajeros irà provisto de un botiquin de campaña y de una caja conteniendo hilas, vendas, férulas y compresas.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan ó modifiquen en total ó en parte la presente ley.

Palacio del Congreso 30 de Junio de 1875.—Fernandez Cadórniga.—Vizconti.—Navarro (D. Luis.)

A propósito de la misma, dice un periódico:

«La proposicion del Sr. Cadórniga, que despues de discutida la tomò en consideracion la Càmara, es, en nuestro sentir, improcedente; pues trata de erigir al Estado en tutor de todos los ciudadanos. ¿Ignora el Sr. Cadórniga que existe una ley hecha en Córtes en 1855, en que se preceptúa que las empresas deben responder pecuniariamente de los perjuicios que se irroguen por su culpa, indemnizando convenientemente al perjudicado? Si entre las empresas y los particulares reclamantes no hubiere avenencia, ahí están los tribunales de justicia para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse; pero querer que el Estado sea, como hemos dicho, el tutor general, es un absurdo, y sentimos que el Sr. Cadórniga haya caido en él, guiado por sus buenos sentimientos. Para el caso previsto por el señor Cadórniga existen en el extranjero sociedades económicas de seguros contra la vida, y se está creando en Madrid, ó està yá constituida.»

A cuyo suelto contesta *El Cronista*, en las siguientes líneas:

«El Estado no es tutor de todos los ciudadanos, pero debe procurar que la vida de los ciudadanos no esté à merced de las empresas que falten á los deberes contraidos para servicios públicos de inmensa importancia.

A pesar de lo que asegura el indicado periódico, y siendo indudable que han ocurrido bastantes descarrilamientos por mal estado del material de las líneas ó

tenia alguna vanidad: cuando yo no hallaba mi espejo en la ventana, escusaba buscarlo; sabia ya donde lo podria encontrar. Luego es menester ser justo tambien. Todo el mundo repetia que era la mas bonita que habia en el país, y la llamaban ya la bella encajera. Esto es malo para las jóvenes señor; sobre todo cuando no tienen madre ni padre.

XLV.

Asi acabó todo aquello, señor. La familia de Cipriano me envió á decir por el leñador que estaba bien, y que el mozo no vendria mas á Voiron.

—¿Y él que hacia? le pregunté al leñador,

—¡Oh! ¡señorita! ... me contestó; no hacia nada estaba almohazando su mula en la cuadra y se le caian de los ojos unos lagrimones tamaños sobre la bestia.

Hé aquí todo lo que por entonces supe.

XLVI.

Pasaron asi dos años y medio, sin que supiéramos uno de otro, como si ámbos hubiéramoss muerto. Si él me hubiera vuelto á ver, no me habria conocido, porque mi hermosura de una primavera no habia resistido à mis pesares; mis colores se habian desva-

necido, como un mal tinte en una tela; trabajaba mucho; me levantaba temprano; pasaba las noches llorando, y me alimentaba mal á fin de ir reuniendo para cuando se casàra Josefina, y para pagar su aprendizaje en casa de la encajera.

Ya no iba á paseo ni veia el sol mas que en las tápias del cuarto un momento por la tarde; habia enflaquecido hasta tal punto, que los vestidos se me caian y la sortija se me salia del dedo. Habíame encorvado como veis á fuerza de coser; pensaba en Cipriano mientras estaba cosiendo, y á pesar mio me decia:

—¿Qué hará ahora? Si me viera, ¿qué diria? ¿Creeria que ha podido estar enamorado de esta pobre mujer, tan desfigurada hoy?

Las vecinas me decian:

—Tú te consumes, Genoveva, como una vela que posa ardiendo toda la noche: no trabajes tanto, hija mia. Pero no era tanto el trabajo como la ausencia de la alegría.

Creia, sin embargo, que ya no amaba á Cipriano porque ya no oia á nadie pronunciar su nombre. Mi pequeño comercio, al qne habia reunido las utilidades de costurera, no iba del todo mal. Los dias de féria y de mercado habia muchas lugareñas que venian á comprar á mi casa. Yo las vendia cintas, hilo, puntillas para las gorras, las cortaba los ves-

faltas de los empleados, no podrá citarse un solo caso de indemnizacion dada por alguna empresa á las víctimas del siniestro; y esto se comprende sabiendo los medios que tiene una empresa que dispone de grandes recursos para prolongar un pleito.

Pero, si no citar casos de indemnizacion por parte de las empresas, si podria mencionarse alguno, no lejano, en que las empresas reclaman á las familias de los muertos por descarrilamiento hasta los gastos de darles sepultura.

La proposicion del Sr. Cadórniga podrá parecer al colega absurda, pero es un absurdo practicado en toda la Europa civilizada.

En cuanto á las Sociedades económicas de seguros *contra* la vida, creemos que ninguna es tan económica como la que pone en peligro la vida de un viajero por el módico precio de un billete de tercera.»

Ocupándose del mismo asunto dice *El Parlamento*:

«La mayor parte de los periódicos han acogido con la benevolencia y aplauso que era de esperar, la proposicion del Sr. Cadórniga relativa á las indemnizaciones que deberán satisfacer las empresas de ferro-carriles en ciertos y determinados casos á los viajeros.

Tenemos entendido que el Sr. Cadórniga piensa presentar hoy mismo en el Congreso una curiosa estadística del ministerio de Trabajos públicos de Francia, que contiene interesantes datos relativos al particular, y entre ellos se cita el caso de una indemnizacion de 20.000 duros, acordada en obsequio de un viajero (diputado que fué por uno de los distritos de Galicia), por una contusion que recibió, y de la cual se hizo responsable á la empresa.

[illegible] resulta una cantidad de 16.000 rs., renta que el interesado viene percibiendo desde que ocurrió el accidente que la motivó.

Creemos que el antecedente es verdaderamente curioso, y que llamará la atencion de los señores diputados que acordaron por unanimidad, en la sesion de anteayer, tomar en consideracion la proposicion presentada por el Sr. Cadórniga.»

En su número correspondiente al primero del actual publica *El Globo* un artículo, que nuestro colega titula *La intolerancia religiosa*, en el que se pinta con vivos colores el magnífico espectáculo de un auto de fé en tiempos de Cárlos II el Hechizado. Dice asi uno de los párrafos del referido trabajo:

«Por la mañana, muy temprano, se puso la procesion clerical en marcha con los reos hácia el teatro del sacrificio. El número de víctimas que habia que inmolar ascendia á la enorme suma de 120. Treinta y cuatro en estátua, por prófugos ó muertos, de estos últimos se debian quemar los huesos, 11 penitenciados, 54 judaizantes y 21 condenados á relajar, esto es, á pena capital.»

¡Como sentirá *El Siglo Futuro* no haber vivido en aquellos tiempos! No hubieran faltado sus redactores á ganar las indulgencias concedidas á los que iban á presenciar tan edificantes espectáculos.

Sobre la cuestion de Oriente dice *El Parlamento*:

Continúan revistiendo grandísimo interés las noticias de Oriente, donde hoy están fijas las miradas del mundo político europeo.

A pesar de los esfuerzos del príncipe Nikita, es ya seguro que el Montenegro toma parte en la lucha contra Turquía. En todo el país reina grande agitacion; la poblacion se muestra muy belicosa, y las tropas todas han recibido órden de estar dispuestas á marchar á la primera señal. En Sérvia reina grande entusiasmo. Témese, sin embargo, en Belgrado el bombardeo que amenazan las cañoneras turcas que han penetrado en el Danubio.

Los diarios slavanos escitan al Austria á que se oponga á este bombardeo.

El príncipe Milan, general en jefe del ejército Sérvio, ha situado su cuartel general en Surpuja, sobre el Morava. En caso de un descalabro, el ejército debe replegarse sobre las plazas fortificadas. En la orilla del Danubio se han construido multitud de atrincheramientos, abastecidos de abundante artillería. La princesa se ha puesto al frente de las mujeres sérvias que forman la asociacion de la *Cruz Roja*. El cuerpo de sanidad se compone de 40 médicos militares y 200 civiles, de los cuales 70 proceden del Austria, y particularmente de Bohemia. El 25 tuvo lugar la bendicion de los ejércitos sérvios. En su alocucion, el metropolitano dijo lo siguiente: «Vamos á combatir por la patria y por la libertad cristiana. No podemos perecer.»

Todo hace creer que en la guerra que ha comenzado en Oriente, la Sérvia está dispuesta á vencer ó morir en la demanda.

En otro lugar añade el propio colega:

En vista del curso que siguen los sucesos de Oriente, y de la inminencia de una guerra europea, á que tan grave cuestion podiera dar lugar, *El Pabellon Nacional*, órgano del morantismo histórico, se decide porque España haga una política belicosa.

Nosotros desearíamos ver á nuestra pátria en condiciones de poder intervenir en todos los graves asuntos del continente como lo hizo en dias no lejanos; pero hoy por hoy, no consideramos á la nacion en condiciones de prestarse á ese género de sacrificios.

Tal se encuentran los intransigentes, que quieren nada menos que emprenderla con el gran turco.

Si el proyecto del Gobierno, en cuanto á la abolicion de fueros, se aprueba, hé aquí lo que sucederá, segun *La Paz*.

«La causa carlista ha muerto, la causa carlista ha desaparecido; y sin embargo, la imprevision de los partidos liberales y la falta de tacto político puede más tarde devolver la vida á este fantasma terrible, á ese partido absolutista que, á tener la franqueza de sus actos, llevaria una guadaña por bandera.»

En vista de eso, ¿habrá todavía quien considere oportuno un término medio?

Toda la prensa elogia ayer como se merece el levant del próposito que anima al eminente estadista Sr. Posada Herrera de dedicar una de las sesiones del Congreso á los debates sobre la situacion actual de la prensa periódica.

Si de algo puede servir nuestro ruego, nosotros pediríamos del Gobierno que diese á esta toda la libertad posible dentro de la Constitucion del Estado.

Lo que decimos en otro lugar, es aplicable á esta cuestion.

Nosotros iríamos mas allá: daríamos un indulto á todos los periódicos suspensos.

Para entretenimiento de nuestros lectores, dice nuestro colega *El Parlamento*, trascribimos á continuacion un párrafo de la *Paz*, periódico que se fundó segun se dijo, para defender los fueros, y que luego resultó que solo tenia le mision de promover cuotidianos escarceos.

Dice asi:

«Aunque hemos visto enmudecer á la prensa antifuerista, que ayer se mostraba arrogante y batalladora, y ahora huye, como can apedreado, de la contienda que suscitó, no nos queda sin embargo, la menor duda, sobre la suerte que espera á las libertades euskaras en medio de la tempestad desencadenada por aquellos que, sin valor para combatir al carlismo, han aprovechado los momentos en que los soldados de la patria se sacrificaban por la libertad para preparar nuevos dias de luto y de miseria á esta querida España, siempre víctima de los ódios de sus propios hijos.»

Arrogante moro estás.

¿Con que los periódicos antifueristas han retrocedido?

¿Ante quién? ¿Ante *La Paz*?

Pues señor, la soberbia va contaminando á todo el mundo.

Ni un solo dia ha dejado de pedir EL PARLAMENTO la abolicion radical. Ni un solo dia otros muchos apreciables diarios liberales han cejado en esa campaña gloriosa en favor de los intereses de la libertad. Si hoy no es tan rudo el combate, consiste en que aquí nadie ha defendido esos fueros, y *La Paz* menos que otro alguno, pues aparte del Sr. Sancho Panza, que vino á echar su cuarto á espadas contra el respetable Sr. Sanchez, nada ha hecho el colega que valga la pena.

---

tidos á la moda del país, las surtia de collares, pendientes falsos, sortijas de similor, cadenas de acero para colgar las tijeras del delantal, y otras mil cosas.

Ellas decian: —Vamos á casa de Genoveva, que allí hay de todo y no es caro. Y luego no da vergüenza en su tienda como en casa de los ricos tenderos de la calle Ancha; no es orgullosa, y se aviene y trata con todo el mundo.

Decian esto, y era verdad.

XLVII.

Un sábado, señor, un sábado por la mañana, en la última semana de Noviembre, estaba sola en casa acabando un vestido para Josefina, que debia bailar al dia siguiente en la boda de una de sus amigas: ví entrar en la tienda una jóven montañesa, tan bella y guapa, que escepto Josefina, no habia visto otra que lo fuera tanto. Dos mujeres de edad y un muchacho de unos quince años que parecian ser su madre, tia y hermano, la acompañaban y se quedaron á la puerta sentados en un banco, en tanto que la jóven ajustaba varias cosas en mi tienda. Llevaban dos mulas con aguaderas, de las que el muchacho sacó pan, vino y castañas que las aldeanas y él comian y bebian en la calle.

el país que esto queria decir una ofrenda á la Imagen para vestirla.

Y decia para mí: «es menester no quedarte con nada de estos vestidos engañadores de fiesta y de boda; esto te moveria acaso á pensar en el matrimonio, abandonar á tu hermana, romper el voto que acabas de hacer. No estarás tranquila en tanto que semejantes telas se hallen en casa. Démoslas á Dios que me las ha dado, y concluya esto de una vez para siempre.»

Cuando á mi vuelta Josefina me dijo que queria verlos, la conté lo que acababa de hacer con ellos. No lloró, señor, por aquellos bonitos vestidos: saltó á mi cuello, y abrazándome, me dijo:

—Has hecho bien, Genova; mejor te quiero desnuda que no con ese vestido de seda, con el que anoche casi no te conocia. Mientras tuvieras guardados tus vestidos de boda en el armario, hubiera creido que ibas á casarte. Ahora te desafio á ello: ¿quién te tomaria con tu vestido de percal y tus gruesos zapatos?

Aquella niña se pegó á mí, como el marisco en la peña, desde aquel dia. Solo contaba doce años y medio, pero tenia el talento que otras tienen á los quince. Me hacia llorar con frecuencia y reir algunas veces. Se volvió buena como un ángel y linda como una virgencita de cera. Solo que, á decir verdad,

GACETILLA GENERAL.

El premio ofrecido por nuestro Ayuntamiento para ser adjudicado en el próximo certámen literario, consiste en un ramo de laurel de plata al mejor cantor de la gloria de un hijo de esta capital, durante el sitio de 1809 ú otros anteriores ó la de las corporaciones civiles de cualesquiera de aquellas épocas.

La circunstancia de ser el actual Ayuntamiento el primero que con sus ofertas contribuye al mayor esplendor de aquella fiesta literaria, apesar de contar la Asociacion cuatro años de existencia y por consiguiente haber celebrado otros tantos certámenes sin el concurso del Cabildo municipal, nos mueve á felicitar de todas veras á dicha corporacion por haber sabido llenar con su conducta un vacío que para nadie pasaba desapercibido, pues chocaba en efecto que el Ayuntamiento, á imitacion de las demas autoridades y corporaciones, no patrocinase y permaneciese indiferentes á los nobles y patrióticos propósitos de la Asociacion.

—Se ha autorizado la publicacion en Madrid de un periódico titulado *La Civilizacion*.

El título del nuevo colega se lo recomendamos al apologista de la Inquisicion, que por una broma pesada, por no decir sarcasmo, le ha dado en bautizarce con el nombre de *El Siglo Futuro*.

—Ahora que hemos entrado en la época de calor, podemos decir á algunos industriales el modo más fácil con que pueden librarse las habitaciones de los daños de las moscas.

Basta poner en la ventana una red tirante de hilo, y cuyos huecos sean de un centímetro y medio cuadrado, red que puede colocarse en un bastidor de quita y pon para servir en los veranos siguientes, y que se coloca tambien en las puertas de los establecimientos, aunque tengan persianas.

La mosca, al querer entrar, se espanta de la red y no pasa dentro, y, por el contrario, si alguna hay en la habitacion, sale para no volver á penetrar. Por último, si por combinacion de luces, ó siendo la red mayor en sus huecos, penetrase alguna, entonces se añade otra red tirante contigua á la primera y á la distancia de un dedo, seguro que ni una sola penetrará jamás en las habitaciones que tengan puestas dichas redes.

En Alemenia é Italia está muy en uso este sistema.

—Durante el pasado mes de junio han sido aprehendidos en la Junquera por el Inspector de órden público D. José Sendra, los individuos siguientes: 5 carlistas no indultados, 11 sujetos indocumentados y 3 prófugos. Ademas ha ocupado dos escopetas de dos cañones á otros tantos franceses que las usaban sin la competente licencia.

—No carece de gracia la siguiente anécdota que, acerca del Sr. Salaverria, refiere nuestro colega *El Cronista*:

«Cuentan que en el primer dia de convalecencia del señor ministro de Hacienda, de cuyo restablecimiento nos alegramos sinceramente; cuentan, digo, que le sirvieron un pedazo de ave asada, y al ir á partirla, sujetó con la cuchara, y como sujetaba mal y la operacion se hacía difícil, la persona que le servia le dijo:

—*Espere usted, voy por un tenedor*.

—No,—contestó el interesado,—de ninguna manera, me opongo terminantemente.

Nada tiene esto de particular si se atiende á que, como es público y notorio, la principal causa de la indisposicion del Sr. Salaverria, han sido los desvelos y disgustos de todo género que le ha ocasionado la cuestion de los tenedores de la Deuda.»

—El miércoles uno de los dementes acojidos en el establecimiento provincial de beneficencia, se arrojó ó tuvo la desgracia de caerse desde una de las ventanas del citado edificio al foso de la muralla, quedando muerto en el acto.

—Las centrales que hacen el servicio de trasportes de viageros y equipages del ferro carril, se permiten recorrer poco menos que á escape la bajada del puente de piedra.

Traslado á quién corresponda para que se corrija el abuso.

—Segun *La Imprenta*, de Barcelona, el promedio de descarrilamientos que ocurren en la línea de Zaragoza á Barcelona, segun datos que se reciben en la oficina central, pasa de uno por dia.

Si se compara con la eternidad, no es gran cosa.

—El Sahara argelino (Africa) encierra más de un millon de datileras.

En los oasis de la region de los Ziban, que comprende el país de Biskara hasta Oued Djeddi, hay 572.000 datileras y 45.000 árboles frutales. Entre los Ziban y los últimos contrafuertes de atlas, hácia el oasis de Kantara, se cuentan 100.000 datileras y 15 070 árboles frutales.

—El número 312 del *Fomento de la produccion nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Nombramiento de cargos de la Directiva.—Fabricantes con ventas al por mayor.—Para-lanzadera.—Exposicion regional leonesa.—Círculo industrial minero.—Nuevo sistema de alumbrado.—Asociacion de maestros sastres.—Desaparicion de los montes.—Casa Real otomana.—Crónicas de la Agricultura Española.—Reforma sobre la ley de desahucio.—La ilusion de los números.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—El señor gobernador civil de esta provincia, apenas recibió la escitacion de la Junta directiva de la Asociacion literaria de esta capital, invitándole á que cooperara al mayor grado de lucimiento del próximo certámen correspondiente á este año, ofreciendo un premio á la mejor composicion que fuera de su agrado, se ha apresurado á contestar á la citada junta, con una diligencia y perentoriedad que bastan á poner de manifiesto su amor y entusiasmo por las letras, que acoje con grata complacencia la noble escitacion que se le ha dirigido, ofreciendo un ramo de olivo de plata al autor de la composicion métrica, escrita precisamente en idioma castellano, que reuna mejores dotes literarias, sobre las ventajas ó beneficios de la paz.

—Algunos colegas aseguran que Savalls manda una brigada en el ejército Sérvio.

Si la noticia es cierta, compadecemos de todo corazon á los pobres turcos.

—*Caña calzo ó zapatilla*, denominan á un nuevo aparato debido al ingeniero de los talleres de la vía férrea de Valencia, Mr. C. Landretch, cuyo aparato colocado sobre los rails sirve para contener y parar un tren de 20 ó más carruajes, que á la velocidad máxima de 30 kilómetros por hora, vaya escapado en las pendientes de las líneas.

De las pruebas practicadas ante personas facultativas está visto que en el escape de un tren no hay peligro de que ocurra un descarrilamiento al calzar las ruedas sobre las zapatillas, ni que sufra deterioro alguno la vía, ni ruptura ó perjuicio de ningun género el material móvil.

Mucho celebraremos que el citado invento pueda remediar lo que no es bastante á impedir la diligencia de nuestros empleados en las líneas férreas.

—Anteayer salió de esta ciudad, con direccion á Filadelfia, el dueño de los preciosos cuadros mecánicos, los cuales ha tenido expuestos algunos dias aquí, sin que, apesar de que sea doloroso confesarlo, hayan sido visitados mas que por una parte muy exigua de los inteligentes y aficionados á todo lo bello y notable, que notables y bellos y de un mérito artístico imponderable son los referidos cuadros, destinados sin duda alguna á llamar extraordinariamente la atencion en la Exposicion de Filadelfia, en cuyo punto piensa su dueño enagenarlos en su verdadero valor, pues la obra representa veinte años de asíduo y constante trabajo.

—Recomendamos á quien corresponda se sirva tender una compasiva mirada á los dos desvencijados puentes de madera, sobre el Güell, que dan paso á la Dehesa, pues ámbos están peores. Al llamado de Figuerola le faltaban ayer dos tablas de su pavimento, lo cual podia dar lugar á algun lance desagradable.

—Hemos leido en un colega que varios jefes carlistas acogidos á indulto han recibido invitaciones para formar parte del ejército de la Servia.

Si aquellos se deciden á aceptar el ofrecimiento, volveremos á pagar el petróleo á 20 y 22 cuartos el porron, y seria una lástima.

—El ayuntamiento de Madrid ha pedido á las Córtes que dicten un decreto ley disponiendo que las corporaciones municipales se hagan cargo del registro civil.

Seguramente que los demás municipios de España se apresurarán á significar al de la Córte la gracia que les ha hecho la peticion.

—Custodiado por fuerzas del ejército, fueron conducidos ayer á esta ciudad dos cañones que habian pertenecido á los carlistas, y que hace pocos dias fueron descubiertos, segun parece, en las inmediaciones de La Bisbal.

—De *La Crónica de Cataluña*:

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Antonio Sala y Olivella, fallecido á la edad de 87 años. Era uno de los últimos defensores del sitio de Gerona en el año 1809. Despues de la capitulacion fué hecho prisionero de guerra é internado en Francia.

Correo de Madrid

Del dia 3 de Julio.

Los principales asuntos pendientes de discusion todavia en el Congreso son los ingresos, el arreglo de la deuda, las leyes orgánicas, la abolicion de fueros, la ley electoral del Senado y las fuerzas navales. Si se complican los debates, aun con dos sesiones apenas habrá espacio para terminar estas leyes antes del 20.

—Hay el propósito de que se conserven las sesiones dobles hasta terminar la discusion de las leyes orgánicas, por ser muchos aun los asuntos pendientes.

—Una de las enmiendas aceptadas ayer tarde por la comision de ingresos, es la relativa á que el gobierno pueda disminuir paulatinamente á medida que la consienta el estado del Tesoro, el descuento á las clases pasivas del tipo de 25 por 100 acordados definitivamente por la comision general de presupuestos.

Correo del 4.

Se han remitido por el consejo de Estado al ministerio de Gracia y Justicia, ocho espedientes de indulto informados.

—Un despacho telegráfico oficial confirma las noticias de la inminencia de un rompimiento entre los servios y los turcos.

Es probable que en la presente semana termine la discusion sobre el presupuesto de ingresos.

—A sesenta y siete asciende el número de las direcciones de sanidad de cuarta clase que se suprimen con arreglo al nuevo presupuesto.

—En breve tendrá lugar una combinacion del personal de cárceles y presidios del reino.

—Su magestad el rey ha accedido gustoso á la peticion que el ayuntamiento de Valencia ha hecho por conducto del señor marqués de Cáceres, para que sean trasladados á Valencia, el casco, armadura y otros objetos que pertenecieron al monarca aragones D. Jaime I y que se hallan depositados en la Armería de palacio.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Fermin y Odon obispos.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Isabel vda. reina y S. Procopio mr.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Lúcas.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes.

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—*De Barcelona á Gerona*, á las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—*De Gerona á Barcelona*, á las 6'40, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—*Del Empalme á Barcelona*, á las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 5 de Julio.—La comision de leyes orgánicas rechaza las enmiendas que ha presentado la fraccion Alonso Martinez. Tambien el Sr Cánovas le ha manifestado que las rechazaba el gobierno.

La comision de presupuestos acepta la proposicion de que el producto de ventas de bienes nacionales se pague en metálico.

—Respecto al arreglo de las deudas, dicha comision además de aceptar el convenio de los tenedores de Lóndres, propone que se destinen á la amortizacion de los cupones las cantidades sobrantes del presupuesto de ingresos.

Telégramas recibidos anoche anuncian que la diligencia que hace viajes entre Sevilla y Huelva fué atacada y robada por una partida de 25 hombres hácia San Lúcar la Mayor, llevándose los ladrones 40,000 duros que conducía y 6,000 mas que exigieron á los viajeros.

ANUNCIOS.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias —Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadenila. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.— Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.— Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29×18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21. — Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del pais; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus, pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 68

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño se vende una tienda de Comestibles Confitería y Droguería en uno de los mejores puntos de S. Feliu de Guixols Informarán en la imprenta de este periódico y San Feliu Calle Mayor núm. 43 Tienda. 2—6



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑAZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—